



Acta Sesión Plenaria 27-09-23

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, estando presentes los siguientes consejeros/as: Lauronce, Leidi, Bertín, Mendoza, Luro, Carrillo, Agüero, Gonnet, Ramallo, -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=dGaZxa8lqVU> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- 1- Solicitud de coorganización de la jornada del próximo 10 de octubre, en conmemoración del "Día Internacional de la Salud Mental"

Punto Nº 1: INFORME DEL DECANO. El Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. Comenta que ya está aprobado el contrato programa de cargos Nodocentes y mañana se aprobaría la asignación de fondos y la creación de cargos. Agrega que dentro de los 20 cargos que se crearían se encuentran disponibles cargos de categorías 7 del agrupamiento administrativo para 5 departamentos académicos, entre ellos el DCS. A partir de esto, se lograría cumplir con lo pautado el año pasado de incorporar una categoría 7 al plantel Nodocente y solicitar la recategorización de una categoría 4 a una 3 y de una 5 a una 4. Por otro lugar, indica que se viene avanzando en los convenios con OPS y en el convenio tripartito que se realizará en conjunto con la provincia de Buenos Aires y el municipio de Coronel Suárez para el dictado de las prácticas del ciclo complementario de la Lic. en Enfermería. Con relación a las acreditaciones de Medicina y Lic. en Enfermería, manifiesta no tener mayores novedades, indicando estar a la espera de los informes preliminares. Otorga la palabra a la consejera Carrillo, quien realiza la siguiente intervención:

En el día de ayer transcurrieron las jornadas en defensa de la educación pública y la investigación científica, donde se realizaron distintas charlas haciendo alusión al defensa de una educación superior de calidad, publica y accesible para todos y todas recalcando la unión y preocupación de las distintas listas estudiantiles, docentes, no docentes, auxiliares y centros de estudiantes.

Creo que todas y todos coincidimos en que la educación tiene un papel fundamental en el bienestar de la sociedad, en especial el de la educación de nivel superior para mejorar e impulsar los demás niveles educativos y para potenciar el crecimiento del país.

Promoviendo el desarrollo del pensamiento autónomo; favoreciendo agentes de cambio con vistas a un futuro mejor y contribuyendo al avance de la sociedad.

No dejamos de mencionar que la educación no es una mercancía y no se negocia. La educación pública es crucial para un verdadero disfrute de la igualdad de oportunidades y la movilidad social, donde el Estado se vuelve un actor central en la inversión de la investigación y educación. Muchos y muchas no podríamos estar gozando de la formación profesional y los distintos beneficios que ofrece la UNS en relación a esto. Becas, proyectos de extensión, investigación, financiamiento para exposición de proyectos en



congresos, centros de estudiantes, representación estudiantil en los distintos órganos de gobierno, entre otras.

Por estas razones, no queríamos dejar pasar la oportunidad de expresar la lucha que nos une por la educación pública e investigación científica. -----

Punto Nº 2: Propuesta de Sec. Académica: Prorrogar la designación como Coordinadora de acciones tutoriales a la Lic. Silvia Hernández, desde el 1/10 y hasta el 30/12/2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 3: Propuesta de Sec. Académica: Solicitar a la Dirección de Ingreso y Certificaciones la inscripción a la carrera de Medicina, ingreso 2024 para aquellos estudiantes que acrediten los 3 puntos vocacionales requeridos y no estén inscriptos en TAU, desde el 2 y hasta el 26 de octubre de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Evaluación docente.

ARTÍCULO 1º: Aprobar las pautas para la declaración de actividades de pregrado, grado y posgrado, para cada una de las carreras del DCS, conforme a lo detallado en Anexo 1.

ARTÍCULO 2º: ARTÍCULO 2: Solicitar al CSU la excepción al cumplimiento del Art 5 Inciso a) de la Res CSU 1009/22: presentación de antecedentes mediante implementación del módulo de evaluación de SIGEVA, reemplazándolo con la presentación del C.V. SIGEVA UNS, hasta tanto se habilite de forma centralizada dicho proceso.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el cronograma de evaluaciones docentes establecido en Anexo 2. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza: declarar de interés departamental el Ciclo de Charlas: “Construyendo prácticas de Atención y cuidado respetados: Un Análisis crítico e Integral de la Violencia Obstétrica en personas gestantes”, presentado por la agrupación Nueva Universidad Salud. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: aprobar el proyecto de incorporación de tutorías y mentorías. **ANULADO**-----

Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar al grupo planificador del proceso de ingreso a la carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario cerrado y en dos instancias para la cobertura de 1 asistente, DS, Area Profesional/ Lic. Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura DE 1 Ayudante B, DS, AEDS, Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Solicitar al CSU la autorización para Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Rocío Haag, Melisa Liberti y Horacio Zamudio para asistir a la Licenciatura en Enfermería en la adecuación de sus programas, tal lo descrito en anexo 1. Se aprueba por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario, para realizar la transferencia de crédito que demanden las asignaciones complementarias desde la partida Gastos de Funcionamiento del Departamento (015.001.000 – 01.00.00.05 – FF 11 – FyF 3.1 – otros gastos) a la Partida “Actividades varias para formación académica” (01.00.00.21). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar a la Lic. Damaris de Jesús Luis como Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura de Enfermería en las asignaturas “Enfermería en Salud colectiva y familiar III” y “Práctica



Integrada I. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: incorporar a estudiantes y graduados a la comisión curricular de TUAT. Se aprueba por unanimidad. ---

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar la renuncia presentada por la docente Jorgelina Diaz (Legajo 16017) como Ayudante "A" dedicación simple (Resolución DCS 403/2022) en el Área profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia a partir del 15 de setiembre de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Proponer al Consejo Superior Universitario a la docente Lic. Gabriela Stechina como representante suplente de la Comisión de Posgrados Académicos. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la estudiante GUTIERREZ, ANDREA LU 115855, para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del segundo cuatrimestre 2023, encuadrada en la Res CSU 757/13, art 3. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la estudiante CASTELLANO, FERNANDA .LU 71715, para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del segundo cuatrimestre 2023, encuadrada en la Res CSU 757/13, art 3. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: dar por aprobado el año universitario y otorgar la excepción a la condición de alumno regular a la aspirante a Medicina, Juliana Frattini. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: dar por aprobado el año universitario a la aspirante de Medicina Fernanda Duca. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Avalar y declarar de interés departamental: Jornada interinstitucional para el fortalecimiento de la Enfermería en el campo de la salud. Jueves 19 de octubre de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al Congreso Regional del Primer Nivel de Atención XXVII Jornadas del Departamento de Salud Mental y las I Jornadas del Departamento de Epidemiología y Calidad, Organizadas por la Secretaría de Salud de la ciudad de Bahía Blanca, solicitado por Sandra Ruggero. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: avalar la designación de la Dra. Stella Maris Pérez como Directora de Tesis de la maestranda Lic. Ania Clemant. Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas:

1- Solicitud de coorganización coorganización de la jornada del próximo 10 de octubre, en conmemoración del "Día Internacional de la Salud Mental". Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 15:01 hs se da por finalizada la sesión. -----